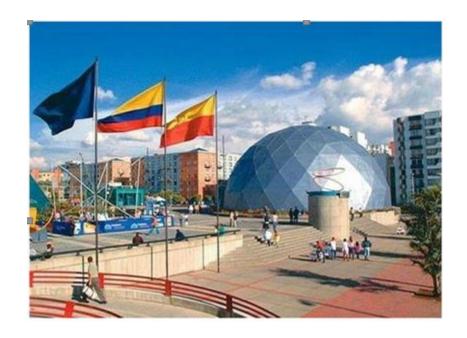
2. COMPONENTE PPROGRAMÁTICO FONTIBÓN.



Fuente: https://www.tripadvisor.co/Attraction_Review-g294074-d591504-Reviews-Maloka-Bogota.html

Fecha de aprobación: dicembre 11 de 2023

Validado y depurado: diciembre de 2023

Elaborado por: CLGR-CC de la localidad de Fontibón

2.1. Objetivos

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

Establecer programas, acciones, responsabilidades y presupuestos, que permitan la ejecución de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el manejo de respuesta a desastres (preparación para la respuesta y recuperación), en el marco de la planificación del desarrollo de la Localidad de Fontibón.

2.1.2. Objetivos específicos

- En el escenario de riego tecnológico las empresas deben adelantar un programa de capacitation
 y calificación permanente al personal que laboran con el fin de minimizar la amenaza y la
 vulnerabilidad. Por ello la ley 1523 de 2012 exige mantener actualizado los análisis específicos
 de riesgo y los planes de emergencia y contingencia para cada caso. De tal manera que, los
 operadores deben conocer y poner en práctica los planes de emergencia complementados con
 ejercicios de simulacro de evacuación.
- Requerir mantenimiento preventivo por medio de cuadros de prevención de riesgos laborales y diseñar un plan de acción de mantenimiento de equipos.
- Crear un sistema de observación permanente del río Bogotá donde participe la comunidad.
- Modernizar el sistema de estaciones hidrológica para fortalecer la información de alerta en el monitoreo del río con el fin de minimizar la vulnerabilidad de las personas y bienes asociados al riesgo por inundación en un programa de intervención prospectiva evitando nuevos riesgos.
- Tener en cuenta el monitoreo, en tiempo real, de lluvias acumuladas, IDIGER SAB.
- Definir programas, acciones, presupuesto y responsables, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en su respuesta, recuperación y rehabilitación en los escenarios de inundación por desbordamiento asociado al fenómeno hidrometereológico de la niña.
- Instalación de señalización vertical y horizontal en la localidad
- Rehabilitación de la malla vial con proyectos adelantado por la administración local
- Instalación de reductores de velocidad en lugares de mayor accidentalidad en la localidad.
- Implementación de estrategias de sensibilización y formación de los actores viales.
- Se adelantan medidas de gestión de protección al peatón

Fecha de aprobación:	Validado y depurado:	Elaborado por: CLGR-CC de la
dicembre 11 de 2023	diciembre de 2023	localidad de Fontibón

- Mapas identificando los puntos susceptibles de incendios de cobertura vegetal de los humedales Capellanía, Meandro del Say e Hyntiba Escritorio
- Identificación de puntos susceptibles a incendios en cobertura vegetal en la localidad.
- Reconocimiento de parques susceptibles a incendios forestales por cobertura vegetal.
- Identificación, mapeo y revisión de hidrantes en las zonas susceptibles a incendios por cobertura vegetal.
- Verificación de comunidad incidente en los conatos de incendios por cobertura vegetal.
- Plan piloto para mitigar incendios forestales mediante un cinturón verde con especies de baja combustibilidad en zonas de inter fas urbano forestal
- Crear redes de apoyo en los sistemas cercanos propensos a incendios por cobertura vegetal.
- Mesa para articulación en temas de gestión de riesgos entre el municipio de Mosquera y la localidad de Fontibón

2.2. PROGRAMAS Y ACCIONES

	Programa 1. Conocimiento del Riesgo
Subpro	ograma 1. Conocimiento del Riesgo por Riesgo Tecnológico.
1,1.1.	Identificar potenciales fuentes de riesgo de origen tecnológico en la localidad.
1.1.2.	Capacitar a las empresas en manipulación y almacenamiento de materiales peligrosos.
1.1.3.	Identificar y zonificar las amenazas por fenómenos de origen tecnológico.
1.1.4.	Crear un sistema de observación en riesgo tecnológico de parte de la comunidad.
1.1.5	Analizar el sistema de transporte de materiales peligrosos que se utiliza en la ciudad.
1.1.6.	Capacitar a las empresas y comunidad en conocimiento del riesgo con la participación de la Unidad Especial De Bomberos Matpel.
1.1.7.	Modernizar los instrumentos técnicos que se utilizan para el monitoreo de las emisiones.
Subpro	ograma 2. Conocimiento del Riesgo por inundación.
1.2.1.	Realizar monitoreo de fenómenos hidrometereológicos asociados <u>a</u> inundaciones y/o encharcamiento.
1.2.2.	Realizar estudio de amenazas por inundaciones y/o encharcamiento en los barrios aledaños al río Bogotá.
1.2.3.	Diseñar medidas de mitigación para reducir el riesgo por Inundación.
1.2.4.	Monitorear los fenómenos asociados <u>a</u> inundaciones por medio del Sistema de Alerta de Bogotá, SAB. (www.idiger.gov.co). <i>Información Hidrometereológica</i> : estación pluviométrica, estación hidrometereológica. <i>Información Meteorológica</i> : estación climatológica, estación hidrológica.
1.2.5.	Evaluar las condiciones de vulnerabilidad en el polígono de inundación.
1,2,6.	Teniendo en cuenta el artículo 42 de la ley 1523 de 2012, adelantar acciones de evaluaciones periódicas de riesgo por inundación debido a que, con el tiempo, pueden presentarse fallas funcionales.
Subpro	ograma 3 Conocimiento del Riesgo por Accidente de Tránsito.
1.3.1.	Evaluar los riesgos por accidente de tránsito. Con los resultados del estudio se quiere sensibilizar a los conductores sobre los factores de riesgo que los hacen vulnerables frente <u>a</u> otros actores viales.
1.3.2.	Creación de sistemas de monitoreo de movilidad en sitios específicos de la localidad con el fin de determinar las causas de los accidentes de tránsito.
1.3.3.	Monitorear y calcular en tiempo real, el flujo vial diario de los puntos críticos identificados para tomar medidas que protejan al peatón.

Subprog Vegetal	Subprograma 4. Conocimiento del Riesgo por Riesgo Incendio en Cobertura Vegetal		
1.4.1.	Mapas identificando los puntos susceptibles de incendios de cobertura vegetal de los humedales Capellanía, Meandro del Say e Hyntiba – Escritorio.		
1.4.2.	Identificación de puntos susceptibles a incendios en cobertura vegetal en la localidad.		
1.4.3.	Reconocimiento de parques susceptibles a incendios forestales por cobertura vegetal.		

Fecha de aprobación:	Validado y depurado:	Elaborado por: CLGR-CC de la
dicembre 11 de 2023	diciembre de 2023	localidad de Fontibón

LOCALIDAD DE FONTIBÓN	LOCALIDAD DE FONTIBÓN

1.4.4.	Identificación, mapeo y revisión de hidrantes en las zonas susceptibles a incendios por cobertura vegetal.
1.4.5.	Verificación de comunidad incidente en los conatos de incendios por cobertura vegetal.

	Programa 2. Reducción del Riesgo.		
Subpro	grama 1. Reducción del Riesgo por Riesgo Tecnológico.		
2.1.1.	Teniendo en cuenta que la condición de amenaza se expresa en la fuga de amoniaco, sustituir y modernizar la modalidad de válvulas de control asociada al sistema de presión de las calderas de la estructura refrigerante.		
2.1.2.	Crear un sistema de monitoreo y evaluación de equipos.		
2.1.3.	Implementar el conocimiento en el manejo y control de gases refrigerantes.		
2.1.4.	Crear una matriz de información y monitoreo permanente de la presión de los gases		
2.1.5.	Teniendo en cuenta que las fallas del sistema de refrigeración obedecen a su estado de obsolescencia. Remplazar el sistema de enfriamiento.		
2.1.6.	Por envejecimiento, remplazar el manómetro que controla las presiones de la temperatura.		
2.1.7.	Diseñar un cuadro de prevención de riesgos laborales.		
2.1.8.	Instalar sistemas de seguridad reglamentarios.		
2.1.9.	Con los resultados del estudio de riesgo crea el PEC.		
Subpro	grama 2. Reducción del Riesgo por Inundación		
2.2.1.	"La CAR, desde su competencia, deberá contar con un análisis de riesgo para garantizar que no se presenten cambios negativos en la condición de amenaza". Ley 1523 de 2012; CT.8174-IDIGER.		
2.2.2.	En los colegios de la zona de influencia del río, realizar sensibilizaciones sobre los ciclos hídricos que intervienen en el río.		
2.2.3.	Reconstruir las zonas de ronda y manejo ambiental aledañas al río, teniendo en cuenta que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal.		
2.2.4.	Crear en la berma del río una franja denominada zona de operación, con el fin de facilitar el mantenimiento y la adecuación hidráulica con maquinaria y equipos de mantenimiento preventivo.		
2.2.5.	Realizar las obras de reconstrucción ambiental en la zona de manejo y protección ambiental, ZMPA.		
2.2.6.	Acometer la limpieza de las piscinas de pondaje de las plantas elevadoras aledañas al río, para controlar una posible inundación por desbordamiento.		
2.2.7.	Implementar los sistemas de alerta temprana de la comunidad apoyándose en la información del Sistema de Alerta de Bogotá, (SAB).		
2.2.8.	Implementar planes de emergencia y contingencia en la comunidad.		

Fecha de aprobación:	Validado y depurado:	Elaborado por: CLGR-CC de la
dicembre 11 de 2023	diciembre de 2023	localidad de Fontibón

1004		,	~ NITH	2011
LOCA	LIDAL	ノレヒト	ONIII	3UN

	IDAD		

3.2.3.

Subprog	Subprograma 3. Reducción del Riesgo por Accidente de Tránsito.		
3.2.1.	Instalar señalización vertical y horizontal en las calles priorizadas.		
3.2.2.	Rehabilitar la malla vial deteriorada.		
3.2.3.	Instalar reductores de velocidad en lugares identificados por mayor accidentalidad.		
3.2.4.	Impulsar el programa institucional de prevención: "Cuida tu vida y la de los demás".		
3.2.5.	Implementar estrategias pedagógicas de sensibilización y formación de los actores viales.		

Subpro	Subprograma 4. Reducción del Riesgo por Riesgo Incendio en Cobertura Vegetal		
4.2.1.	Plan piloto para mitigar incendios forestales mediante un cinturón verde con especies de baja combustibilidad en zonas de inter – fas urbano forestal		
4.2.2.	Crear redes de apoyo en los sistemas cercanos propensos a incendios por cobertura vegetal.		
4.2.3.	Mesa para articulación en temas de gestión de riesgos entre el municipio de Mosquera y la localidad de Fontibón		

Programa 3. Protección Financiera Subprograma 1. Protección Financiera por Riesgo Tecnológico. 3.1.1. Incentivar a las empresas para que aseguren sus bienes con planes de protección contra incendio. Estimular a los propietarios de vivienda para que protejan sus bienes con pólizas de seguros contra 3.1.2. incendio. Subprograma 2. Protección Financiera por Inundación. Destinación de partidas presupuestales para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura 3.2.1. Incentivar la constitución de pólizas de aseguramiento de vivienda. 3.2.2. Constituir pólizas de aseguramiento de infraestructura hidráulica pública.

Subprograma 3. Protección Financiera por Accidente de Tránsito.

Incentivar a los conductores la compra del SOAT. Seguros todo riesgo. 3.3.1.

Programa 4. Preparativos para la respuesta.

Subprograma 1. Preparativo institucional para la respuesta en la localidad.

4.1.1.	Acompañar a la comunidad empresarial en la creación de los Comité de Ayuda Mutua en la localidad.
4.1.2.	Adecuación de albergues en la localidad.
4.1.3.	Incrementar el número de voluntarios de Defensa Civil y construir centros operativos para su desempeño en la localidad.
4.1.4.	Crear un sistema de alerta temprana que tenga como base la información oficial del Sistema de Alerta de Bogotá, SAB, (www.idiger.gov.co) para apoyar la respuesta social a emergencia.
4.1.5.	Estimular los ejercicios de simulacros y simulaciones de evacuación en la comunidad.
4.1.6.	Capacitar y entrenar brigadistas en temas de atención a emergencias de parte de las entidades de respuesta.

Fecha de aprobación:	Validado y depurado:	Elaborado por: CLGR-CC de la
dicembre 11 de 2023	diciembre de 2023	localidad de Fontibón

LOCALIDAD DE FONTIBÓN	LOCALIDAD DE FONTIBÓN	

4.1.7	Estrategia para el manejo de emergencias por eventos por fuego en la cobertura vegetal en los humedales de la localidad.
4.1.8.	Reporte e informe de personas afectadas en salud por inhalación de humo generado por incendio en cobertura vegetal en la localidad.

	Programa 4. Preparativos para la respuesta						
Subprog vegetal.	Subprograma 4. Manejo de emergencias escenario de riesgo por cobertura vegetal.						
4.4.1	Estrategia para el manejo de emergencias por eventos por fuego en la cobertura vegetal en los humedales de la localidad.						
4.4.2.	Reporte e informe de personas afectadas en salud por inhalación de humo generado por incendio en cobertura vegetal en la localidad.						

Fecha de aprobación:	Validado y depurado:	Elaborado por: CLGR-CC de la
dicembre 11 de 2023	diciembre de 2023	localidad de Fontibón

2.3. CRONOGRAMA

Programa 1. Conocimiento del riesgo

Subprograma 1. Conocimiento del Riesgo por Riesgo Tecnológico.								
	ACCIÓN	Responsable	Año 1 2020	Año 2 2021	Año 3 2022	Año 4 2023	Año 5 2024	Año 6 2025
1.1.1.	Identificar las potenciales fuentes de riesgo de origen tecnológico.	ALCALDIA LOCAL- BOMBEROS-IDIGER						
1.1.2.	Capacitar a las empresas en manipulación y almacenamiento de Materiales peligroso.	BOMBEROS.						
1.1.3.	Identificar y zonificacar las amenazas por fenómenos de origen tecnológico.	ALCALDIA LOCAL- BOMBEROS-IDIGER.						
1.1.4.	Crear un sistema de observación en riesgo tecnológico de parte de la comunidad.	ALCALDIA LOCAL- BOMBEROS-IDIGER.						
1.1.5.	Analizar el sistema de transporte de materiales peligrosos que se utiliza en la ciudad.	BOMBEROS-IDIGER.						
1.1.6.	Capacitar a las empresas y comunidad en conocimiento del riesgo con la participación de la Unidad Especial De Bomberos Matpel.	BOMBEROS.						
1.1.7	Modernizar los instrumentos técnicos que se utilizan para el monitoreo de las emisiones.	EMPRESA ÉXITO-SDA						

Fecha de aprobación:	Validado y depurado:	Elaborado por: CLGR-CC de la
dicembre 11 de 2023	diciembre de 2023	localidad de Fontibón

Subprograma 2. conocimiento del riesgo por Inundación.								
	ACCIÓN	Responsable	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.2.1.	Realizar monitoreo de fenómenos hidrometereológicos asociados a inundaciones y/o encharcamiento.	CAR-IDIGER						
1.2.2.	Realizar estudio de amenazas por inundaciones y/o encharcamiento en los barrios aledaños al río Bogotá.	EAAB-IDIGER						
1.2.3.	Diseñar medidas de mitigación para reducir el riesgo por Inundación.	CAR						
1.2.4.	Monitorear los fenómenos asociados a inundaciones por medio del Sistema de Alerta de Bogotá, SAB. (www.idiger.gov.co). Información Hidrometereológica: estación pluviométrica, estación hidrometereológica. Información Meteorológica: estación climatológica, estación hidrológica, estación hidrológica,	IDIGER-CAR						
1.2.5.	Evaluar las condiciones de vulnerabilidad en el polígono de inundación.	EAAB-IDIGER.						

Fecha de aprobación:	Validado y depurado:	Elaborado por: CLGR-CC de la
dicembre 11 de 2023	diciembre de 2023	localidad de Fontibón

LOCALIDAD DE FONTIBÓN LOCALIDAD DE FONTIBÓN							
1.2.6.	En el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012, adelantar acciones de evaluaciones periódicas de riesgo por inundación teniendo en cuenta que, con el uso, se presentan fallas funcionales	CAR.					
Subprog	grama 3 Conocimiento	del Riesgo por Accider	te de	Tránsit	o.		
1.3.1.	Evaluar los riesgos por accidente de tránsito. Con los resultados del estudio se quiere sensibilizar a los conductores sobre los factores de riesgo que los hacen vulnerables frente a otros actores viales.	SDM					
1.3.2.	Creación de sistemas de monitoreo de movilidad en sitios específicos de la localidad para determinar las causas de los accidentes de tránsito.	SDM					
1.3.3.	Monitorear y calcular en tiempo real, el flujo vial diario en los puntos críticos identificados para identificar medidas que protejan al peatón.	SDM					

	rograma 4. C	onocimiento	del	Riesgo	por	incendio	en
1,4.1.	Mapas identificando los puntos susceptibles de incendios de cobertura vegetal de los humedales Capellanía, Meandro del Say e Hyntiba-Escritorio.	SDA					

Fecha de aprobación:	Validado y depurado:	Elaborado por: CLGR-CC de la
dicembre 11 de 2023	diciembre de 2023	localidad de Fontibón

1.4.2.	Identificación de puntos susceptibles a incendios en cobertura vegetal en la localidad.	ALF IDIGER BOMBEROS			
1.4.3.	Reconocimiento de parques susceptibles a incendios forestales por cobertura vegetal.	ALF (Con el apoyo del DADEP IDRD)			
1.4.4.	Identificación, mapeo y revisión de hidrantes en las zonas susceptibles a incendios por cobertura vegetal.	BOMBEROS EAAB-ESP			
1.4.5.	Verificación de comunidad incidente en los conatos de incendios por cobertura vegetal.	SDIS ALF IDIPRON SALUD			
1,4.1.	Mapas identificano puntos susceptible incendios de cobe vegetal de los humedales Capell Meandro del Say Hyntiba-Escritorio	es de ertura SDA anía, e			
1.4.2.	Identificación de p susceptibles incendios en cob vegetal en la local	a ALF ertura IDIGER			
1.4.3.	Reconocimiento d parques susceptib incendios forestale por cobertura veg	oles a ALF (Con el apoyo del			
1.4.5.	Identificación, maj revisión de hidran en las zonas susceptibles a incendios por cob- vegetal.	tes EAAB-ESP			

Fecha de aprobación:	Validado y depurado:	Elaborado por: CLGR-CC de la
dicembre 11 de 2023	diciembre de 2023	localidad de Fontibón

1.4.5.	comunidad incide en los conatos de incendios por cob vegetal.	ertura SALUD						
Subprog		rograma 2. Reducció I Riesgo por Riesgo Te						
	ACCIÓN	Responsable	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2.1.1.	La condición de amenaza se ha identificado en la fuga de amoniaco. Modernizar la modalidad de válvulas de control asociada al sistema de presión de las calderas de la	EMPRESA ÉXITO-SDA						
	estructura refrigerante.							
2.1.2.	Crear un sistema de monitoreo y evaluación de equipos refrigerantes.	SDA-EMPRESA ÉXITO						
2.1.3.	Implementar el conocimiento en el manejo y control de gases refrigerantes.	SDA-EMPRESA ÉXITO						
2.1.4.	Crear una matriz de información y monitoreo permanente de la presión de los gases.	SDA-EMPRESA ÉXITO						
2.1.5.	Teniendo en cuenta que las fallas del sistema de refrigeración obedecen a su estado de obsolescencia. Remplazar el sistema de enfriamiento.	SDA-EMPRESA ÉXITO						

Fecha de ap	probación:	Validado y depurado:	Elaborado por: CLGR-CC de la
dicembre 1	1 de 2023	diciembre de 2023	localidad de Fontibón

2.1.6. 2.1.7. 2.1.8.	Por envejecimiento, remplazar el manómetro que controla las presiones de la temperatura. Diseñar un cuadro de prevención de riesgos laborales. Instalar sistemas de seguridad reglamentarios. Con los resultados del	EMPRESA EXITO ARL- EMPRESA EXITO ARL- EMPRESA EXITO						
2.1.9.	estudio de riesgo crear el PEC	IDIGER-EMPRESA EXITO						
	Subprogr	ama 2. Reducción del F	≀iesgo	por Inu	ndació	n		
	ACCIÓN	Responsable	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2.2.1.	"La CAR, desde su competencia, deberá contar con un análisis de riesgo para garantizar que no se presenten cambios negativos en la condición de amenaza". Ley 1523 de 2012; CT.8174-IDIGER.	CAR						
2.2.2.	En los colegios de la zona de influencia del río, realizar sensibilizaciones sobre los ciclos hídricos que intervienen en el río.	CAR-IDIGER						
2.2.3.	Reconstruir las zonas de ronda y manejo ambiental aledañas al río, teniendo en cuenta que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal.	CAR.						
2.2.4.	Crear en la berma del río una franja denominada zona de operación, con el fin de facilitar el mantenimiento y la adecuación hidráulica con maquinaria y equipos de mantenimiento preventivo.	CAR.						

Fecha de aprobación:	Validado y depurado:	Elaborado por: CLGR-CC de la
dicembre 11 de 2023	diciembre de 2023	localidad de Fontibón

LOCALIDAD DE FONTIBÓN LOCALIDAD DE FONTIBÓN							
2.2.5.	Realizar las obras de reconstrucción ambiental en la zona de manejo y protección ambiental, ZMPA.	CAR.					
2.2.6.	Acometer la limpieza de las piscinas de pondaje de las plantas elevadoras aledañas al río, para controlar una posible inundación por desbordamiento	EAAB.					
2.2.7.	Implementar los sistemas de alerta temprana de la comunidad apoyándose en la información del Sistema de Alerta de Bogotá, (SAB).	IDIGER-CAR.					
2.2.8.	Implementar planes de emergencia y contingencia (PEC) en la comunidad.	IDIGER-CAR.					
Subprog	rama 3. Reducción de	Riesgo por Accident	e de Trán	sito.			
2.3.1.	Instalar señalización vertical y horizontal en las calles priorizadas.	SDM.					
2.3.2.	Rehabilitar la malla vial deteriorada.	FLD.					
2.3.3.	Instalar reductores de velocidad en lugares identificados por mayor accidentalidad.	SDM.					
	mayor accidentaliada.						
2.3.4	Impulsar el programa institucional de prevención: "Cuida tu vida y la de los demás"	SDM.					
2.3.4	Impulsar el programa institucional de prevención: "Cuida tu vida y la de los	SDM.					
	Impulsar el programa institucional de prevención: "Cuida tu vida y la de los demás" Implementar estrategias pedagógicas de sensibilización y formación de los						
2.3.5. 2.3.6.	Impulsar el programa institucional de prevención: "Cuida tu vida y la de los demás" Implementar estrategias pedagógicas de sensibilización y formación de los actores viales Adelantar el proyecto de red de semáforos	SDM.	dio en co	bertu	ra veg	etal.	

Fecha de aprobación:	Validado y depurado:	Elaborado por: CLGR-CC de la
dicembre 11 de 2023	diciembre de 2023	localidad de Fontibón

	combustibilidad en zonas de inter – fas urbano forestal				
2.4.2	Crear redes de apoyo en los sistemas cercanos propensos a incendios por cobertura vegetal.	IDIGER			
2.4.3.	Mesa para articulación en temas de gestión de riesgos entre el municipio de Mosquera y la localidad de Fontibón	ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA CAR			

Programa 4. Preparativo para la respuesta emergencias

Subpro	ograma 4. Pre	parativo institucion	al para	la re	spuest	a en la	a locali	dad
4.4.1.	Estrategia para el manejo de emergencias por eventos por fuego en la cobertura vegetal en los humedales de la localidad.	SDA						
4.4.2.	Reporte e informe de personas afectadas en salud por inhalación de humo generado por incendio en cobertura vegetal en la localidad.	IDIGER ALF SALUD						
	rama 4. Prepara forestal en cobe	tivo institucional p	ara la	respu	iesta e	scena	ario de	riesgo
4.2.1.	Estrategia para el manejo de emergencias por eventos por fuego en la cobertura vegetal en los humedales de la localidad.	SDA						

Fecha de aprobación:	Validado y depurado:	Elaborado por: CLGR-CC de la
dicembre 11 de 2023	diciembre de 2023	localidad de Fontibón

4.2.2. dd ar pr	Reporte e informe le personas fectadas en salud for inhalación de fumo generado por ncendio en robertura vegetal en la localidad.	IDIGER ALF SALUD						
-----------------	--	------------------------	--	--	--	--	--	--

LOCALIDAD DE FONTIBÓN

LOCALIDAD DE FONTIBÓN

Fecha de aprobación: Validado y depurado: Elaborado por: CLGR-CC de la diciembre 11 de 2023 localidad de Fontibón

2.4. Formulación de Acciones

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO Subprograma 1.1 Conocimiento del riesgo por riesgo tecnológico.

	TITULO DE	TITULO DE LA ACCIÓN					
Acción No. 1.1.1.	Identifica		s fuentes de riesgo de origen ológico.				
1. OBJETIVOS							
-Teniendo en cuenta la ley 15 riesgo y los planes de emergen información para actualizar los tecnológicoInvestigar las causas que ge presentada en la empresa Éxito-	icia y contingend PEC con el fi eneraron la em	cia de la empres n de responder	sa Éxito-Carulla. Poner al día la a una emergencia por riesgo				
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	A y/o JUSTIFICAC	CIÓN					
El incidente ocurrió en la zona industrial de Montevideo, sucedió por la fuga de gases de amoniaco debido a la despresurización del sistema de refrigeración en las bodegas de la empresa Éxito – Carulla. La causa de la emergencia se establece por un cambio de presión producido por la mezcla del amoniaco con agua. El sistema de alarma no activó las emergencias preventivas. Este evento es el causante de fuertes olores ocasionando afectación a la salud de los trabajadores de las empresas vecinas situadas en el triángulo industrial de Montevideo.							
			onando afectación a la salud de				
			onando afectación a la salud de				
los trabajadores de las empresa	s vecinas situada	as en el triángulo	onando afectación a la salud de o industrial de Montevideo.				
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Programar un plan de investigado	s vecinas situada	re la causa de la 3.2. Proceso y/o riesgo al cual co	onando afectación a la salud de o industrial de Montevideo.				
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Programar un plan de investigad Éxito-Carulla. 3.1. Escenario(s) de riesgo en el cla acción:	s vecinas situada	re la causa de la 3.2. Proceso y/o riesgo al cual co	onando afectación a la salud de industrial de Montevideo. fuga de gases en la empresa o subproceso de la gestión del orresponde la acción:				
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Programar un plan de investigad Éxito-Carulla. 3.1. Escenario(s) de riesgo en el cla acción: Escenario de Riesgo por Riesgo	s vecinas situada	re la causa de la 3.2. Proceso y/o riesgo al cual co Conocimiento o tecnológico.	onando afectación a la salud de industrial de Montevideo. fuga de gases en la empresa o subproceso de la gestión del orresponde la acción:				

SDA.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

UAECOBB-SDA-ALCALDIA LOCAL-IDIGER

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Estudio de diagnóstico sobre las causas de la emergencia.

7. INDICADORES

Estudio programado / estudio presentado.

8. COSTO ESTIMADO

N.A Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

TITULO DE LA ACCIÓN			
Acción No.1.1.4.	Crear un sistema de observación en riesgo tecnológico de parte de la comunidad.		

1. OBJETIVOS

Establecer un programa de monitoreo por parte de la comunidad del sector para implementar un sistema de alertas tempranas

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La emergencia se identificó por un cambio de presión en el sistema de refrigeración causando una fuga de vapor de agua mezclado con amoniaco. La fuga mana por las válvulas de alivio de presión. Esta eventualidad genera fuertes olores, que en grandes cantidades afectan la salud de los trabajadores de empresas del sector.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Por medio del CAM, programar charlas de capacitación para crear un observatorio de riesgo tecnológico en el sector de Montevideo.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de Riesgo por Riesgo Tecnológico

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento del riesgo asociado a riesgo tecnológico

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Población del triángulo industrial de Montevideo

4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Fontibón.

4.3. Plazo: (periodo en años) Un año.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

ALCALDIA LOCAL-BOMBEROS-IDIGER.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

ALCALDIA LOCAL-BOMBEROS-IDIGER.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Establecer un observatorio social de riesgo tecnológico.

7. INDICADORES

Observatorio programado / observatorio creado.

8. COSTO ESTIMADO

	TITULO DE LA ACCIÓN					
Acción No. 1.1.6.		riesgo con la pa	empresas en conocimiento del articipación de la Unidad emberos Matpel.			
1. OBJETIVOS						
Programar para las empresas, p	oor medio del CA	M, talleres en ge	stión de riesgo.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEM	A y/o JUSTIFICAC	CIÓN				
La emergencia correspondió a la fuga de gases de amoniaco como resultado de la despresurización del sistema de refrigeración en las bodegas de la empresa Éxito – Carulla. La emergencia se establece por un cambio de presión producido por la mezcla del amoniaco con agua generando olores fuertes en el sector. Este caso se ha presentado en tres ocasiones afectando a la salud de los trabajadores de las empresas vecinas del sector industrial de Montevideo.						
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN						
Crear una programación de talle y gestión de riesgo.	Crear una programación de talleres que capaciten al personal de las empresas en conocimiento y gestión de riesgo.					
3.1. Escenario(s) de riesgo en el de la acción:	cual interviene		subproceso de la gestión del orresponde la acción:			
Escenario de riesgo por riesgo tecnológico. Conocimiento del riesgo asociado al riesgo tecnológico.						
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA						
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de ap	licación:	4.3. Plazo: (periodo en años)			
Población de las empresas del triángulo industrial de	Localidad de Fontibón.		Un año.			

Montevideo.					
5. RESPONSABLES					
5.1. Entidad, institución u organiz	ación ejecutora:				
BOMBEROS-IDIGER	BOMBEROS-IDIGER				
5.2. Coordinación interinstitucion	al requerida:				
BOMBEROS-IDIGER					
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS	ESPERADOS				
Dos talleres en conocimiento y o	gestión de riesgo, en riesgo tecno	ológico.			
7. INDICADORES					
Talleres programados / talleres	realizados.				
8. COSTO ESTIMADO					
Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas					

Programa 2. Reducción del Riesgo.

adelantan con el recurso humano de las instituciones.

Subprograma 2.1 Reducción del Riesgo por riesgo Tecnológico.

TITULO DE LA ACCIÓN					
Acción No 2.1.2.	Crear un sistema de monitoreo y evaluación de equipos refrigerantes.				
1. OBJETIVOS					
Diseñar un equipo de monitoreo que tenga o refrigeración.	Diseñar un equipo de monitoreo que tenga control en el funcionamiento de los equipos de refrigeración.				
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN					
La fuga de gases de amoniaco originó una emergencia como resultado de la despresurización del sistema de refrigeración. Se detecta un cambio de presión. Este incidente se ha presentado en tres ocasiones afectando a la salud de los trabajadores de las empresas vecinas del sector industrial de Montevideo.					
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN					

Montar un equipo de monitoreo para que vigile el sistema de refrigeración.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de riesgo por riesgo tecnológico.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción del riesgo asociado al riesgo tecnológico.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

4.2. Lugar de aplicación:

4.3. Plazo: (periodo en años)

Población de la empresa Éxito - Carulla

Localidad de Fontibón.

Un año.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

SDA-EMPRESA ÉXITO.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

SDA-EMPRESA ÉXITO.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Diseño y creación de un equipo de monitoreo en la empresa.

7. INDICADORES

Equipo de monitoreo programado, equipo de monitoreo creado.

8. COSTO ESTIMADO

TITULO DE LA ACCIÓN				
Acción No 2.1.3.	Implementar el conocimiento en el manejo y control de gases refrigerantes.			
1. OBJETIVOS				
Formación del personal de la empresa en un programa de conocimiento de gases refrigerantes.				
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN				

La emergencia la causa la fuga de gases refrigerantes. Este incidente obedece a que un grupo de trabajadores de la empresa desconocen el manejo de gases refrigerantes.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseñar y desarrollar talleres de formación en manejo de gases refrigerantes.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de riesgo por riesgo tecnológico.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción del riesgo asociado al riesgo tecnológico.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población de las empresas Carulla-Éxito. 4.2. Lugar de aplicación:

Localidad de Fontibón.

4.3. Plazo: (periodo en años)

Un año.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

SDA-EMPRESA ÉXITO.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

SDA-EMPRESA ÉXITO.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Implementación de talleres de formación en manejo de gases refrigerantes.

7. INDICADORES

Talleres de formación programado, talleres de formación implementado.

8. COSTO ESTIMADO

TITULO DE LA ACCIÓN			
Acción No 2.1.4.	Crear una matriz de información y monitoreo permanente de la presión de los gases.		
1. OBJETIVOS			
Para reducir la situación de vulnerabilidad de	I personal de la empresa, crear una matriz de		

información y monitoreo de la presión de los gases.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La condición de amenaza en este escenario se manifiesta por las fugas de amoniaco de refrigeración creando las condiciones para una potencial explosión en la empresa. En este caso quedarían en condición de vulnerabilidad los trabajadores de la compañía y las personas de las empresas aledañas. Una posible explosión puede originar una conflagración poniendo en estado de vulnerabilidad los bienes de la empresa origen y a las personas e infraestructura de las industrias aledañas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseñar y desarrollar una matriz de información para monitorear la presión de los gases refrigerantes.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de riesgo por riesgo tecnológico.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción del riesgo asociado al riesgo tecnológico.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:		4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
	Población de las empresas situadas en el polígono de Montevideo.	Localidad de Fontibón.	Un año.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

SDA-EMPRESA ÉXITO.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

SDA-EMPRESA ÉXITO.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Creación de una matriz de información para monitorear la presión de los gases

7. INDICADORES

Matriz de información programada, matriz de información creada.

8. COSTO ESTIMADO

TITULO DE LA ACCIÓN				
Acción No 2.1.9. Desarrollar estudio de riesgo y crear el PEC.				
1. OBJETIVOS				

Para reducir la situación de vulnerabilidad del personal de la empresa, crear una matriz de información y monitoreo de la presión de los gases.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Con el fin de minimizar la amenaza y la vulnerabilidad la ley 1523 de 2012 exige mantener actualizado los análisis específicos de riesgo y los planes de emergencia y contingencia para cada caso. Por lo tanto, la empresa Éxito-Carulla debe poner al día la información con forme lo dispuesto en dicha ley y por la UNGRD, con el fin de minimizar la amenaza y la vulnerabilidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Desarrollar estudio de riesgo y crear el PEC conforme lo dispone la ley.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de riesgo por riesgo tecnológico.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción del riesgo asociado al riesgo tecnológico.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1.	Poblacion	i objetivo:	

4.2. Lugar de aplicación:

4.3. Plazo: (periodo en años)

Población de las empresas situadas en el polígono de Montevideo. Localidad de Fontibón.

Un año.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

SDA-EMPRESA ÉXITO.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

SDA-EMPRESA ÉXITO.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Crear el Plan de Emergencia y Contingencia.

7. INDICADORES

Plan de Emergencia y Contingencia programado, plan de Emergencia y Contingencia desarrollado.

8. COSTO ESTIMADO

Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

Programa 3. Protección Financiera Subprograma 1. Protección Financiera por Riesgo Tecnológico.

TITULO DE LA ACCIÓN				
Acción No 3.1.1.			s empresas para que aseguren n planes de protección contra	
1. OBJETIVOS				
Inducir a las empresas para que	afiancen sus bie	enes con seguros	s de protección contra incendio.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	A y/o JUSTIFICAC	CIÓN		
La amenaza de conflagración en las empresas siempre estará presente, por lo tanto, la vulnerabilidad significativa o mínima de los bienes expuestos está asociada con la protección financiera de los patrimonios empresariales contra incendios porque ellos están expuestos directa o indirectamente a la amenaza. 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN				
Crear en las empresas un plan protección contra incendio.	de incentivació	n para que aseg	uren sus bienes con planes de	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: 3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:				
Escenario de riesgo por riesgo t	ecnológico.	Protección Finan	ciera por riesgo tecnológico	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA				
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de ap	licación:	4.3. Plazo: (periodo en años)	
Población de las empresas situadas en el polígono de Montevideo.	Localidad de Fo	ontibón.	Dos años.	
5. RESPONSABLES				
5.1. Entidad, institución u organiz	ación ejecutora:			

ALCALDIA LOCAL-ENTIDADES PRIVADAS.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

ALCALDIA LOCAL-ENTIDADES PRIVADAS DE ASEGURAMIENTO.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Lograr que 10 empresas, anualmente, aseguren sus bienes con planes de protección contra incendio.

7. INDICADORES

Número de aseguramiento de bienes, sobre el número de empresas asegurada

8. COSTO ESTIMADO

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

TITULO DE LA ACCIÓN			
THOLO BE	LA ACCION		
Acción No 3.1.2.	Estimular a los propietarios de vivienda para que protejan sus bienes con pólizas de seguros contra incendio.		
1. OBJETIVOS			
Inducir a los propietarios para que aseguren sus bienes con pólizas de protección contra incendio.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICAC	CIÓN		
La amenaza de conflagración en las propiedades de los habitantes siempre estará presente, por lo tanto, la vulnerabilidad significativa o mínima de los bienes expuestos está asociada con la protección financiera de los patrimonios familiares contra incendios debido a que ellos están expuestos directa o indirectamente a la amenaza.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Desarrollar con los propietarios de vivienda, de la UPZ, un plan de incentivación para que aseguren sus bienes familiares implementando planes de protección contra incendio.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: 3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:			
Escenario de riesgo por riesgo tecnológico.	Protección Financiera por riesgo tecnológico		

4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)		
Población del polígono de	Localidad de Fontibón.	Dos años.		
Montevideo.				
5. RESPONSABLES				
5.1. Entidad, institución u organia	zación ejecutora:			
ALCALDIA LOCAL-ENTIDADES	S PRIVADAS DE ASEGURAMIEN	NTO.		
5.2. Coordinación interinstitucion	nal requerida:			
ALCALDIA LOCAL-ENTIDADES PRIVADAS DE ASEGURAMIENTO.				
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS				
Lograr que 5 familias, anualmente, aseguren sus bienes con planes de protección contra incendio.				
7. INDICADORES				
Número de aseguramiento de bienes familiares, sobre el número de familias aseguradas.				
8. COSTO ESTIMADO				

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO Subprograma 2. Conocimiento del riesgo por inundación.

TITULO DE LA ACCION				
Acción No 1.2.1.	Conocer y monitorear los fenómenos hidrometereológicos asociados a inundaciones y/o encharcamiento.			
1. OBJETIVOS				
Socializar los sistemas de información a la comunidad del sector, para crear organizaciones sociales que conozcan y monitoreen el río, utilizando la información del Sistema de Alerta de Bogotá, SAB, (www.idiger.gov.co) y la página web de la CAR, teniendo en cuenta que los barrios de la UPZ de Zona Franca se encuentran debajo de las cotas del río Bogotá y son áreas con propensión a la inundación en temporadas de alta pluviosidad.				
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN				

Con la temporada invernal de mayo de 2017 se acrecentó el caudal del río Bogotá, esta circunstancia permitió que el mayor volumen de aqua le diera mayor velocidad a la corriente del río, presionando el jarillón y socavándolo en el sector de Zona Franca, frente a la planta elevadora Rivera, donde se presentó una fisura que causó la filtración de la corriente. Este fenómeno hídrico colocó en riesgo de inundación a los siguientes barrios: San Pedro, Sabana Grande, El Tintal, el área industrial de Zona Franca y el Parque Metropolitano Zona Franca.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Por medio de talleres capacitar a las organizaciones sociales en el conocimiento y monitoreo del río, utilizando la información del Sistema de Alerta de Bogotá, SAB, (www.idiger.gov.co) y la página web de la CAR.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de riesgo por inundación.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento del riesgo por inundación.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

4.2. Lugar de aplicación:

4.3. Plazo: (periodo en años) Dos años.

Habitantes de los barrios de la UPZ de Zona França.

Localidad de Fontibón.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

IDIGER-CAR.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

ALCALDIA LOCAL-CAR-IDIGER.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Programar tres talleres de capacitación y conocimiento en la UPZ de Zona Franca.

7. INDICADORES

Talleres de capacitación y conocimiento creados, talleres desarrollados.

8. COSTO ESTIMADO

TITULO DE LA ACCIÓN			
Acción No 1.2.2.	Realizar estudio de amenazas por inundaciones y/o encharcamiento en los barrios aledaños al río Bogotá.		

1. OBJETIVOS

Teniendo en cuenta que los barrios de la UPZ de Zona Franca se encuentran debajo de las cotas del río Bogotá y son áreas con propensión a la inundación en temporadas de alta pluviosidad. Realizar estudio de amenazas por inundaciones y/o encharcamiento en los barrios aledaños a la UPZ para prepararlos en caso de una emergencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Los estudios sobre el sistema acuoso de la ciudad informan que en los años cuarenta existían en la ciudad 50.000 hectáreas de humedales y hoy solo hay 1000 hectáreas; hemos destruido los sistemas hídricos que servían de amortiguadores de la inundación. En temporadas de lluvia el espacio de los humedales corresponde al área de expansión del río y control natural de inundaciones y en los períodos secos le servían al río como sistema de abastecimiento. Hoy en día el agua que se desborda no encuentra donde depositarse y la tierra perdió su capacidad de absorberla debido a que el sector se ha urbanizado en el sector de Zona Franca. Este fenómeno hídrico colocó en riesgo por inundación a los siguientes barrios: San Pedro, Sabana Grande, El Tintal, el área industrial de Zona Franca y el Parque Metropolitano Zona Franca.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Que las entidades, EAAB-ESP e IDIGER, adelanten estudios de inundación por desbordamiento en la UPZ de Zona Franca.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Escenario de riesgo por inundación.

Conocimiento del riesgo por inundación.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1.	Poblacion	objetivo:	

4.2. Lugar de aplicación:

4.3. Plazo: (periodo en años)

Habitantes de los barrios de la UPZ de Zona França.

Localidad de Fontibón.

Tres años.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

IDIGER-EAAB-ESP.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

IDIGER-EAAB-ESP.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Estudios de inundación por desbordamiento en la UPZ de Zona Franca.

7. INDICADORES

Estudio de inundación por desbordamiento proyectado, un estudio realizado.

8. COSTO ESTIMADO

TITULO DE LA ACCIÓN					
Acción No 1.2.5.		Evaluar las condiciones de vulnerabilidad en el polígono de inundación.			
1. OBJETIVOS					
Observando la amenaza de i adelantar estudios de vulnerabil			en la UPZ de Zona Franca, Recodo.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEM	A y/o JUSTIFICAC	CIÓN			
Teniendo en cuenta que las comunidades de los barrios El Chircal, Kasandra y El Recodo se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad por ocupar la ronda del río, es adecuado que, dentro del Marco de Actuación, y el artículo 129, numeral 2 del decreto 190 de 2004, el distrito debe diseñar medidas no estructurales de evaluación y estudio para tener respuesta (PEC) a una emergencia por inundación en el sector.					
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN					
Estudio de las condiciones de v	ulnerabilidad en d	el polígono de ini	undación.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: 3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:					
Escenario de riesgo por inundación.		Conocimiento de riesgo por inundación.			
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA					
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de ap	licación:	4.3. Plazo: (periodo en años)		
Población de Los barrios de El Chircal, Kasandra y El Recodo	Localidad de Fontibón.		Dos año.		
5. RESPONSABLES					
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:					
EAAB-IDIGER.					
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:					
EAAB-IDIGER-ALCALDIA LOCAL.					
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS					
Estudio de las condiciones de vulnerabilidad.					

7. INDICADORES

Estudio de vulnerabilidad programado, estudio efectuado.

8. COSTO ESTIMADO

Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

Programa 2. Reducción del Riesgo.

Subprograma 2.1 Reducción del Riesgo por Inundación.

TITULO DE LA ACCIÓN				
Acción No 2.2.2.		la zona de inf	s colegios que se encuentran en fluencia del río, programas de sobre los ciclos hídricos que el río.	
1. OBJETIVOS				
Desarrollar en los colegios de l hídricos del río Bogotá.	a UPZ de Zona	Franca programa	as pedagógicos sobre los ciclos	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEM	A y/o JUSTIFICAC	CIÓN		
Chircal, Kasandra, El Recodo, San Pedro, Sabana Grande, El Tintal, el área industrial de Zona Franca y el Parque Metropolitano Zona Franca, se encuentran en estado de vulnerabilidad por encontrarse en una cota abajo del nivel del río y en la zona de manejo y protección ambiental. El acueducto y la alcaldía deben proyectar programas pedagógicos de conocimiento del ciclo hídrico del río con el fin de que los estudiantes y los habitantes del sector estén en condiciones de reducir su condición de vulnerabilidad. 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN				
Proyectar programas pedagógicos de conocimiento del ciclo hídrico del río.				
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Secenario de riesgo por inundación. 3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción de riesgo por inundación.				
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA				
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de ap	llicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)	
Población de Los barrios de la UPZ de Zona Franca.	Localidad de Fontibón. Dos años.		Dos años.	
5. RESPONSABLES				

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

EAA-ESP / IDIGER.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

EAAB-IDIGER-ALCALDIA LOCAL.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Adelantar programas pedagógicos de conocimiento del ciclo hídrico del río Bogotá.

7. INDICADORES

Programas pedagógicos proyectado, programa formativo ejecutado.

8. COSTO ESTIMADO

Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No 2.2.3.	Reconstruir las zonas de ronda y manejo ambiental aledañas al río, teniendo en cuenta que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal.	

1. OBJETIVOS

Desarrollar planes de reconstrucción de la capa vegetal del sector y la conservación de la Estructura Ecológica Principal.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Con el fin de aumentar la capacidad de filtración de los suelos aledaños al río Bogotá y desarrollar una mayor retención del agua en los suelos de la zona de influencia de la corriente para las temporadas de lluvia, y dentro del marco del decreto 190 de 2009 en el artículo 78, el Distrito y la localidad deben desarrollar planes de reconstrucción de la capa vegetal del sector y la conservación de la zona correspondiente a la Estructura Ecológica Principal. De igual manera, evitar mayores procesos erosivos como resultado de los asentamientos humanos y de actividades económicas en el sector próximo a los jarillones, por lo tanto, el distrito debe reordenar los procesos de urbanización e industrialización en la ZMPA del río.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La EAAB y la CAR deben programar la reconstrucción de la capa vegetal del sector aledaño al río y la conservación de la Estructura Ecológica Principal

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del

la acción:		riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de riesgo por inundación.		Reducción de riesgo por inundación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de ap	licación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población de Los barrios de la UPZ de Zona Franca.	Localidad de Fontibón.		Dos años.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

EAAB-ESP / CAR.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

EAAB-IDIGER-ALCALDIA LOCAL.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Reconstrucción de la capa vegetal del sector aledaño al río y la conservación de la Estructura Ecológica Principal.

7. INDICADORES

Proyecto de recuperación de la capa vegetal programado, proyecto ejecutado.

8. COSTO ESTIMADO

Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No 2.2.6.	Acometer la limpieza de las piscinas de pondaje de las plantas elevadoras aledañas al río, para controlar una posible inundación por desbordamiento.	
1. OBJETIVOS		

Limpieza de las piscinas de pondaje.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Dentro del marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012 y dado que el drenaje pluvial de la localidad de Fontibón depende de un sistema de bombeo soportado en plantas elevadoras que descargan al río Bogotá, se recomienda al EAB-ESP, adelantar mantenimiento de limpieza en

las lagunas de pondaje y contar con los respectivos análisis de riesgo dada las posibilidades de inundación de las áreas aledañas a las plantas elevadoras. CT.8174 – IDIGER.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La empresa de acueducto debe hacer mantenimiento regular de las lagunas de pondaje de las 3 plantas elevadora situadas en la localidad.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de riesgo por inundación.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción de riesgo por inundación.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población de Los barrios de la UPZ de Zona Franca.

4.2. Lugar de aplicación:

Localidad de Fontibón.

4.3. Plazo: (periodo en años)

Dos años.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

EAAB-ESP / CAR.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

EAAB-CAR.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Trabajo de mantenimiento de las lagunas de pondaje de las 3 plantas elevadora situadas en la localidad.

7. INDICADORES

Mantenimiento de limpieza proyectado, mantenimiento ejecutado.

8. COSTO ESTIMADO

Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

TITULO DE LA ACCIÓN

 Implementar sistemas de alerta temprana en la comunidad apoyándose en la información del Sistema de Alerta de Bogotá, (SAB) y la CAR.

1. OBJETIVOS

Organizar en la comunidad del sector un sistema de alerta temprana para monitorear el comportamiento del río en temporada de lluvia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Con la temporada de lluvia se produce el aumento del caudal del río Bogotá generando situaciones de riesgo asociado a amenaza por inundación que afectan los barrios Prados de la Alameda, El Chircal, Kasandra, Recodo, Pueblo Viejo, Pueblo Nuevo, Sabana Grande, la avenida Centenario y las empresas situadas en la ZAMPA del río.

Las condiciones amenazantes están asociadas con el aumento de la precipitación de lluvia, la cual puede incrementarse en ciclos lluvioso como en los períodos del fenómeno de la niña.

La inundación también puede generarse por descargas de embalses, rupturas de estructuras de defensa (jarillones) o de estructuras de aducción, conducción y distribución de agua potable y fallas funcionales en el sistema de drenaje.

Teniendo en cuenta que las comunidades de los barrios aledaños al río se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad por ocupar la ronda del río, es adecuado que, dentro del Marco de Actuación, y el artículo 129, numeral 2 del decreto 190 de 2004, el distrito debe diseñar medidas no estructurales (Plan de Emergencia y Contingencia) y crear un sistema de observación permanente del río donde participe la comunidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

3.1. Escenario(s	i) de riesgo	en el cual	interviene
la acción:			

Escenario de riesgo por inundación.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción de riesgo por inundación.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

		,		
41	Poh	lacion	objetivo:	
T. 1.		ıavıvıı	ODJCH VO.	

4.2. Lugar de aplicación:

4.3. Plazo: (periodo en años)

Población de Los barrios de la Localidad de Fontibón. UPZ de Zona França.

Tres años.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

EAAB-ESP / CAR-IDIGER

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

EAAB-CAR-IDIGER- ALCALDIA LOCAL

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Crear un sistema de observación permanente del río donde participe la comunidad.

7. INDICADORES

Sistema de alerta programado, sistema de alerta temprana ejecutado.

8. COSTO ESTIMADO

Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

Programa 3. Protección Financiera Subprograma 2. Protección Financiera por Inundación.

TITULO DE LA ACCIÓN							
Acción No. 3.2.1.		Destinación de partidas presupuestales para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública.					
1. OBJETIVOS							
Constituir pólizas de aseguramiento para edificaciones e infraestructura pública.							
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN							
La amenaza de inundación en las edificaciones e infraestructura pública siempre estará presente, por lo tanto, la vulnerabilidad de los bienes expuestos está asociada con la protección financiera de los patrimonios públicos contra la inundación, debido a que ellos están expuestos directa o indirectamente a la amenaza. 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN							
El distrito debe implementar un plan de aseguramiento de la infraestructura y los bienes en un plan de protección contra inundación.							
3.1. Escenario(s) de riesgo en el de la acción:	cual interviene	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:					
Escenario de Riesgo por Inunda	ación.	Protección financiera por Inundación.					
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA							
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de ap	licación:	4.3. Plazo: (periodo en años)				
Habitantes de las UPZ de Localidad de Fo Zona Franca. Localidad de Fo de Zona Franca		•	Cinco años.				

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

ALCALDIA LOCAL-ENTIDADES PRIVADAS.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

ALCALDIA LOCAL-ENTIDADES PRIVADAS

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Aseguramiento de los bienes públicos del Distrito Capital.

7. INDICADORES

Número de aseguramiento del Distrito Capital proyectado / número de bienes públicos asegurados.

8. COSTO ESTIMADO

N/A Es una actividad misional de las entidades, hace parte de la gestión que adelanta con el recurso humano de la institución.

TITULO DE	LA ACCIÓN	
Acción No. 3.2.2.	Incentivar la constitución de pólizas aseguramiento de vivienda.	de

1. OBJETIVOS

Incentivar la constitución de pólizas de aseguramiento de vivienda por inundación.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La amenaza de inundación en las propiedades de los habitantes de la UPZ de Zona Franca siempre estará presente, por lo tanto, la vulnerabilidad de los bienes expuestos está asociada con la protección financiera de los patrimonios familiares contra inundación debido a que ellos están expuestos directa o indirectamente a la amenaza.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Desarrollar con los propietarios de vivienda, de las UPZ de Zona Franca, un plan de incentivación para que aseguren sus bienes familiares implementando planes de protección contra inundación.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Escenario de Riesgo por Inundación.	Protección financiera por Inundación.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)

Habitantes de las UPZ de Zona Franca.	Localidad de Fontibón, UPZ de Zona Franca	Cuatro años.	
5. RESPONSABLES		l	
5.1. Entidad, institución u organiz	zación ejecutora:		
ALCALDIA LOCAL-ENTIDADES PF	RIVADAS.		
5.2. Coordinación interinstitucion	nal requerida:		
ALCALDIA LOCAL-ENTIDADES PRIVADAS			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Lograr que 5 familias, anualmente, aseguren sus bienes con planes de protección contra inundación.			
7. INDICADORES			
Número de aseguramiento de bienes familiares / número de viviendas aseguradas.			
8. COSTO ESTIMADO			
N/A Es una actividad misional de las entidades, hace parte de la gestión que adelanta con el recurso humano de la institución.			

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO Subprograma. Conocimiento del riesgo por accidente de tránsito.

TITULO DE LA ACCIÓN			
Acción No 1.3.1.	Evaluar los riesgos por accidente de tránsito. Se quiere sensibilizar a los actores viales mas vulnerables sobre los factores de riesgo.		
1. OBJETIVOS			
Implementar estrategias de sensibilización dirigidas a los actores viales mas vulnerables.			
2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA VIO HISTIFICACIÓN			

2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACION

Debido al exceso de velocidad el conductor no logra reaccionar correctamente ante un imprevisto que lo ponga en riesgo a él y a los demás agentes de la vía (como frenadas bruscas del vehículo que lo precede, daños en la vía, cruce inesperado de peatones etc.).

Con el consumo de alcohol o drogas, conducir un vehículo bajo los efectos de estas sustancias altera los sentidos, lentifica la capacidad de reacción, disminuye la coordinación, afecta la capacidad de tomar decisiones, todos son factores humanos que generan accidentes en la vía aumentando la accidentalidad de tránsito.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Implementación de estrategias de sensibilización y formación para los actores viales mas vulnerables.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de riesgo por accidente de tránsito.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento de riesgo por accidente de tránsito.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

4.2. Lugar de aplicación:

4.3. Plazo: (periodo en años)

Población de la localidad de Fontibón.

Localidad de Fontibón.

Dos años.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

SDM.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

SDM-ALCALDIA LOCAL.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Estrategias de sensibilización y formación sobre seguridad vial que generen impacto en los actores viales mas vulnerables.

7. INDICADORES

de estrategias implementadas / # de estrategias planeadas

8. COSTO ESTIMADO

TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No 1.3.2.	Creación de sistemas de monitoreo de movilidad para identificar puntos de mayor accidentalidad y causas de siniestros los viales	

Crear un sistema de monitoreo para detectar las causas y las normas que desacatan los actores viales contempladas en la Ley 769 de 2002.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con el reporte generado por la central de información y telecomunicaciones (CITEL) de la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá, informó que en lo corrido del año la unidad integral de respuesta (UIR) ha atendido 8 casos en las UPZ 76, 110, 114, 111, y 75 relacionados con accidentes de tránsito ocasionados por choque múltiple, volcamiento y colisión vehicular, en los que se han visto involucrados motociclistas y taxistas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Implementar un sistema de monitoreo electrónico para identificar puntos de accidentalidad y causas de siniestros viales.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de riesgo por accidente de tránsito.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento de riesgo por accidente de tránsito.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

Población de la localidad de

4.2. Lugar de aplicación:

Localidad de Fontibón.

4.3. Plazo: (periodo en años)

Dos años.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

SDM.

Fontibón.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

SDM-ALCALDIA LOCAL.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Identificar las normas que más desacatan los actores viales y principales causas de accidentalidad.

7. INDICADORES

de normas más incumplidas de la Ley 769 de 2002 / # de normas contempladas en la Ley 769 de 2002

8. COSTO ESTIMADO

TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No 1.3.3.	Monitorear y calcular en tiempo real, el flujo vial diario en los puntos críticos para determinar medidas que protejan al peatón.	

Implementar sistemas electrónicos para monitorear el flujo vial en diferentes puntos de la localidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La intervención de vías y la implementación de medidas que viabilicen la pacificación del tráfico en más de 80 puntos críticos de la ciudad han permitido la reducción de víctimas fatales en las calles de Bogotá con las siguientes estrategias: reductores de velocidad, instalación de señales de tránsito, demarcación de zonas escolares y senderos peatonales y canalización del tráfico. Estas acciones han fortalecido la seguridad en las vías protegiendo la vida de los peatones. Los controles de velocidad y alcoholemia, realizados por la policía de tránsito, han aumentado significativamente en la ciudad y han reducido los siniestros viales. Hoy en día se cuenta con más alcohosensores de tamizaje portátiles que detectan con mayor precisión la presencia de alcohol y son más fáciles de usar.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Instalar un sistema de monitoreo electrónico para medir el flujo vial en diferentes puntos de la localidad.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de riesgo por accidente de tránsito.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento de riesgo por accidente de tránsito.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población de la localidad de Fontibón.	Localidad de Fontibón.	Dos años.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

SDM.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

SDM-ALCALDIA LOCAL.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Informe con resultados de flujo vehicular vs siniestros viales

7. INDICADORES

de accidentes de tránsito/ # flujo vial vehicular

8. COSTO ESTIMADO

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

Programa 2. Reducción del Riesgo.

Subprograma 2.1 Reducción del Riesgo por accidente de tránsito.

TITULO DE LA ACCION		
Acción No 2.3.1.	Instalar señalización vertical y horizontal en las calles priorizadas.	
1. OBJETIVOS		
Implementación de señalización vertical y horizontal para la mitigar el riesgo de accidentalidad y la accidentalidad.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICAC	CIÓN	
La falta en la señalización vertical u horizontal en los puntos críticos y la ausencia en tomar medidas de gestión del tránsito, deben ser revisado por el área de Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito de la SDM, con el fin de definir si en los puntos donde ocurren los accidentes existe ausencia de señalización o si la señalización se encuentra en estado de vandalización o deterioro.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Implementación de señalización vertical y horizontal en puntos de riesgos de accidentalidad y de accidentalidad.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de riesgo por accidente de tránsito.	Reducción del riesgo asociado a accidentes de tránsito.	

4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población de Fontibón.	Localidad de Fontibón.	Un año.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

SDM.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

SDM-ALCALDIA LOCAL

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Instalación de señales verticales y horizontales.

7. INDICADORES

Número de señales instaladas / Número de señales programadas.

8. COSTO ESTIMADO

Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

TITULO DE LA ACCIÓN

Acción No 2.3.2.	Rehabilitación de la malla vial deteriorada.	
1. OBJETIVOS		
Rehabilitar la malla vial deteriorada.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El deterioro de la malla vial por el paso constante de los vehículos de carga y la falta de intervención oportuna en la malla vial, puede convertirse en una condición de amenaza para materializar los siniestros viales.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar Intervención oportuna de la malla vial de la localidad.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de riesgo por accidente de tránsito.	Reducción del riesgo asociado a accidentes de tránsito.	

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA				
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)		
Población de Fontibón. Localidad de Fontibón. Dos año.				
5. RESPONSABLES				

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

SDM.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

SDM-ALCALDIA LOCAL

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Kilómetros de malla vial intervenida

7. INDICADORES

de Kilómetros de malla vial intervenida/ # Kilometros de malla vial programada para intervención.

8. COSTO ESTIMADO

Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No 2.3.3. Instalar reductores de velocidad en punt identificados por alto riesgo de accidentalid y accidentalidad		

1. OBJETIVOS

Instalación de reductores de velocidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

El exceso de velocidad hace que el conductor no logre reaccionar debidamente ante un imprevisto que lo pone en riesgo a él y a los demás agentes de la vía tales como frenadas bruscas del vehículo que lo precede, daños en la vía, cruce inesperado de peatones etc. La SDM debe adelantar una revisión técnica del sector en cuestión con el fin de precisar si hace falta la implementación de medidas de gestión, tales como la instalación de reductores de velocidad.

Estas acciones permiten la reducción de víctimas fatales con las siguientes estrategias:

reductores de velocidad, instalación de señales de tránsito, demarcación de zonas escolares y senderos peatonales y canalización del tráfico; estas acciones han fortalecido la seguridad en las vías protegiendo la vida de los peatones.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Desarrollar un estudio técnico para identificar los puntos donde deben instalarse reductores de velocidad.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

..

Escenario de riesgo por accidente de tránsito.

Reducción del riesgo asociado a accidentes de tránsito.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del

riesgo al cual corresponde la acción:

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población de Fontibón.	Localidad de Fontibón.	Dos años.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

SDM.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

SDM-ALCALDIA LOCAL

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Instalación de reductores de velocidad para mitigar la accidentalidad en la localidad.

7. INDICADORES

de reductores de velocidad instalados / # de reductores de velocidad programados para instalación.

8. COSTO ESTIMADO

TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No 2.3.5.	Implementar estrategias de sensibilización y formación sobre seguridad vial para actores viales.	

Implementar estrategias pedagógicas sobre seguridad vial y cultura ciudadana dirigidas a los diferentes actores viales.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Los estudios de análisis de riesgo por accidente de tránsito han identificado que a partir de la educación familiar y escolar es factible que las personas desarrollen mejores hábitos en la interacción diaria entre ciudadanos, de esta manera se mejora el comportamiento del tránsito, los usuarios acatarán la normatividad vigente y generaran una disminución importante en la accidentalidad, adicionalmente se prevé que la implementación de las medidas punitivas por parte de las autoridades, desincentivará las conductas de desacato y la agresividad en las vías.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar jornadas de sensibilización y campañas pedagógicas sobre seguridad vial y cultura ciudadana.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de riesgo por accidente de tránsito.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción del riesgo asociado a accidentes de tránsito.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población de Fontibón.	Localidad de Fontibón.	Dos años.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

SDM.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

SDM-ALCALDIA LOCAL

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Jornadas de sensibilización y campañas pedagógicas que promuevan la seguridad vial y comportamientos adecuados en la vía.

7. INDICADORES

de Jornadas de sensibilización ejecutadas / # de Jornadas de sensibilización programadas

de personas formadas / # de personas programadas en las jornadas

8. COSTO ESTIMADO

	TITULO DE	LA ACCIÓN	
TITULO DE LA ACCIÓN			
Acción No 2.3.6.			onitoreo electrónico para reducir l en la Localidad
1. OBJETIVOS			
Implementar sistemas de monitoreo en la localidad como mecanismo efectivo para reducir la siniestralidad y promover el respeto de las normas de tránsito.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEM	A y/o JUSTIFICAC	CIÓN	
tráfico en más de 80 puntos críticos de la ciudad han permitido la reducción de víctimas fatales en las calles de Bogotá con las siguientes estrategias: reductores de velocidad, instalación de señales de tránsito, demarcación de zonas escolares y senderos peatonales y canalización del tráfico. Estas acciones han fortalecido la seguridad en las vías protegiendo la vida de los peatones. Los controles de velocidad y alcoholemia, realizados por la policía de tránsito, han aumentado significativamente en la ciudad y han reducido los siniestros viales. Hoy en día se cuenta con más alcohosensores de tamizaje portátiles que detectan con mayor precisión la presencia de alcohol y son más fáciles de usar. Adicional se implementan sistemas tecnológicos fijos como las cámaras salvavidas, que permiten identificar excesos de velocidad, paso a la luz roja, invasión del paso peatonal, videovigilancia, entre otros.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Implementar un sistema de monitoreo tecnológico para prevención de la siniestralidad en la localidad.			
		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de riesgo por accidente de tránsito. Reducción del riesgo asociado a accidente tránsito.		riesgo asociado a accidentes de	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de ap	licación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Población de Fontibón.	Localidad de Fontibón. Dos años.		Dos años.
5. RESPONSABLES			

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

SDM.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

SDM-ALCALDIA LOCAL

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Implementación de cámaras salva vidas y semáforos inteligentes.

7. INDICADORES

de cámaras salva vidas implementadas/ # de cámaras salva vidas programadas

Número de semáforos inteligentes implementados/# número de semáforos inteligentes programados

8. COSTO ESTIMADO

Es una actividad misional de las entidades participantes, hace parte de la gestión que ellas adelantan con el recurso humano de las instituciones.

Programa 3. Protección Financiera Subprograma 3. Protección Financiera por Accidente de Tránsito

TITULO DE LA ACCIÓN

Acción No. 3.3.1.	Incentivar a los conductores la compra del SOAT. Seguros todo riesgo.		
1. OBJETIVOS			
Incentivar a los conductores a la adquisición de pólizas de SOAT.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
La amenaza de accidente de tránsito es permanente debido a los excesos de velocidad experimentado por algunos conductores, por lo tanto, los demás actores viales se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Desarrollar programas que incentiven la compra del SOAT.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: 3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión de riesgo al cual corresponde la acción:			
Escenario de Riesgo por Accidente de Tránsito. Reducción de Riesgo por Accidente de Tránsito.			

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)	
Lightentes de la legalidad de	Localidad de Fontibón	Permanente	
Habitantes de la localidad de	Localidad de Fontibon.	Permanente.	
Fontibón.			
5. RESPONSABLES			
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organiz	zación ejecutora:		
0014 51 TID 4 D 50 D D 11 (4 D 4 0			
SDM-ENTIDADES PRIVADAS.			
5.2. Coordinación interinstitucion	nal requerida:		
SDM-ENTIDADES PRIVADAS			
A PROPULATOR V REQUILTADOR FOREDADOR			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Lograr que por medio de campañas los conductores adquieran el SOAT.			
20graf que por moule de campañas los conductores daquieram el 907 m.			
7. INDICADORES			
Número de programas de incentivación / número de compras del SOAT.			
8. COSTO ESTIMADO			
6. COSTO ESTIMADO			
N/A Es una actividad misional de las entidades, hace parte de la gestión que adelanta con el			
recurso humano de la institución	•	-	

Programa 4. Preparativos para la respuesta. Subprograma 1. Preparativo institucional para la respuesta en la localidad.

TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No. 4.1.1.	Acompañar a la comunidad empresarial en fortalecimiento del Comité de Ayuda Mutua en la localidad CAM.	
1. OBJETIVOS		
Incentivar el fortalecimiento del Comité de Ayuda Mutua en el polígono industrial de Montevideo. 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		

Teniendo en cuenta los incidentes presentados con la empresa ÉXITO-CARULLA las empresas del polígono de Montevideo necesitan aunar esfuerzos para responder de manera organizada los casos de emergencias que se presenten en el sector.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Invitar a las empresas del sector para vigorizar el sistema de apoyo mutuo. Para ello solicitar el apoyo de IDIGER en el acompañamiento de la organización y el fortalecimiento del Comité de Ayuda Mutua.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de Riesgo por Riesgo Tecnológico

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Preparativo Institucional para la Respuesta en la Localidad.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:
4.2. Lugar de aplicación:
4.3. Plazo: (periodo en años)

Polígono de Montevideo. Localidad de Fontibón. Permanente.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

ENTIDADES PRIVADAS.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

ENTIDADES PRIVADAS-IDIGER-ALCALDIALOCAL

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Fortalecimiento del Comité de Ayuda Mutua.

7. INDICADORES

Número de empresas vinculadas/número de empresas programadas.

8. COSTO ESTIMADO

TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No. 4.1.2. Adecuación de albergues en la localidad.		
1. OBJETIVOS		
Evaluar los sitios para situar los albergues temporales institucionales en parques, sede de		

juntas de acción comunal de las UPZ de la localidad para responder a emergencias en la localidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Históricamente en la localidad se han presentado emergencias de gran magnitud como el incendio de la bodega de llantas, la inundación de los años 011, teniendo en cuenta que está bordeada por el río Bogotá y el río Fucha, incendios en temporada seca, entre otros incidentes, por lo tanto, la localidad debe estar preparada para responder de manera institucional a una emergencia con albergues temporales institucionales.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Evaluación de parques y salones comunales de los barrios del sector para preparar la respuesta a emergencia con los ATI.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de Riesgo por Riesgo Tecnológico

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Preparativo Institucional para la Respuesta en la Localidad.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

4.2. Lugar de aplicación:

4.3. Plazo: (periodo en años)

Localidad de Fontibón.

Localidad de Fontibón.

Permanente.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

CLGRC-CC.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

CLGR-CC

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Identificación de los espacios para el montaje de los ATI en la localidad.

7. INDICADORES

Número de parques y salones comunales evaluados/número programados.

8. COSTO ESTIMADO

TITULO DE LA ACCIÓN		
Acción No. 4.1.5. Estimular los ejercicios de simulacros y		

simulaciones de evacuación en la comunidad.

1. OBJETIVOS

Incentivar a los habitantes del sector en la preparación a la respuesta ante una emergencia, realizando ejercicios de simulación y simulacros de evacuación.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La amenaza de incendio, los incidentes de carácter tecnológico son permanente en la localidad, inundación en el sector es posible en temporada de la niña. La vulnerabilidad de las personas es tácita. Estas amenazas determinan la importancia de adelantar ejercicios de simulacro de evacuación dentro de un plan de control de emergencias, por parte de los habitantes del sector.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Desarrollar ejercicios de simulacro de evacuación comunitaria dos veces al año, dentro de un plan de control de emergencias, por parte de los habitantes del sector.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de Riesgo por Riesgo Tecnológico

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Preparativo Institucional para la Respuesta en la Localidad.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Localidad de Fontibón.	Localidad de Fontibón.	Permanente.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

CLGRC-CC.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

CLGR-CC

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Desarrollar dos simulacros comunitarios de evacuación.

7. INDICADORES

Dos simulacros comunitarios de evacuación desarrollado/Dos simulacros programados.

8. COSTO ESTIMADO

TITULO DE LA ACCIÓN				
Acción No. 4.1.6.	Capacitar y entrenar brigadistas en temas de atención a emergencias de parte de las entidades de respuesta.			

Capacitar equipos de brigadistas dentro de un plan de control para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La amenaza de incendio, los incidentes de carácter tecnológico, la inundación en la UPZ próxima al río Bogotá son incidentes latentes y determinan la vulnerabilidad de los habitantes de la localidad. Por ello es necesario desarrollar un programa de capacitación de brigadista dentro de un plan de control de emergencias, para minimizar la vulnerabilidad de los habitantes.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Preparar equipos de brigadistas de apoyo para la respuesta a emergencia.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de Riesgo por Riesgo Tecnológico

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Preparativo Institucional para la Respuesta en la Localidad.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Localidad de Fontibón.	Localidad de Fontibón.	Permanente.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

CLGRC-CC.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

CLGR-CC-ALCALDIA LOCAL-IDIGER

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Una brigada por año.

7. INDICADORES

Brigada creada por año / brigada programada por año.

8. COSTO ESTIMADO